

**INFORMACION  
SUMINISTRADA POR  
LA ENTIDAD**

## **Opinión de los Auditores Externos**

Señores  
Junta Directiva  
Confía Corredora de Seguros S.A.  
Presente

### ***Informe sobre los estados financieros***

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Confía Corredora de Seguros S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo por el periodo de doce meses terminado a dicha fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la administración por los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la base que se indica en la nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

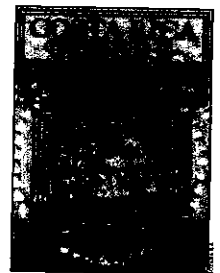
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de la Confía Corredora de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las base de la nota 2.

### **Otro Asunto**

Los Estados Financieros de Confía Seguros Corredora de Seguros, S.A., para el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión limpia sobre esos estados el 07 de febrero de 2014.



Lic. Mario Marín Rodríguez  
San José, 28 de Enero de 2015  
Contador Público Autorizado No. 2005



Timbre de ₡1,000.00 de Ley No.6663 adherido y cancelado en el original  
Póliza 0116 FIG 7 vence el 30 de septiembre de 2015

Una Firma Miembro Independiente de  
Moore Stephens International Limited – Miembros  
en las principales ciudades alrededor del mundo

**CONFÍA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013**  
**EN COLONES, SIN CENTIMOS**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	3-i	<b>6.543.263</b>	<b>21.813.463</b>
Efectivo		300.000	300.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		6.243.263	9.513.463
Otras disponibilidades Restringidas			12.000.000
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	3-ii	<b>109.826.248</b>	<b>36.122.298</b>
Inversiones disponibles para la venta		109.826.248	36.122.298
<b>CUENTAS, PRIMAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>		<b>25.645.659</b>	<b>53.513.505</b>
Comisiones por cobrar	3-iii	24.409.472	52.418.144
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3-iv	590.362	589.292
Otras cuentas por cobrar	3-v	645.825	506.069
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	3-vi	<b>35.662.959</b>	<b>47.695.895</b>
Equipos y mobiliario		36.929.576	48.012.298
Equipos de Computación		21.749.042	15.047.369
Depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles		(23.015.659)	(15.363.771)
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>27.459.990</b>	<b>23.616.735</b>
Gastos pagados por Anticipado	3-vii	14.487.033	8.333.491
Activos intangibles	3-viii	8.247.674	10.731.987
Otros activos restringidos	3-ix	4.725.284	4.551.256
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>205.138.119</u></b>	<b><u>182.761.896</u></b>

Continúa en la siguiente página...

**CONFÍA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013**  
**EN COLONES, SIN CENTIMOS**

<u>PASIVOS</u>	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES</b>		<b>0</b>	<b>15.122.065</b>
Obligaciones con entidades financieras a plazo	3-x	0	15.122.065
<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>		<b>36.617.838</b>	<b>37.674.476</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	3-xi	22.888.590	30.011.218
Impuesto sobre la renta por pagar	3-xxi	13.729.248	7.663.258
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>36.617.838</b>	<b>52.796.541</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>	3-xiii		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>122.952.500</b>	<b>122.952.500</b>
Capital pagado		122.952.500	122.952.500
<b>RESERVA LEGAL</b>		<b>350.643</b>	<b>0</b>
Reserva Legal		350.643	0
<b>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>6.662.211</b>	<b>(17.219.953)</b>
Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores		6.662.211	-
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		-	(17.219.953)
<b>RESULTADOS DEL PERIODO</b>		<b>38.554.927</b>	<b>24.232.808</b>
Utilidad neta del periodo		38.554.927	24.232.808
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>168.520.281</b>	<b>129.965.354</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>205.138.119</b>	<b>182.761.896</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**Manfred Rodríguez Gómez**  
 Contador

  
**Freddy Umaña Corrales**  
 Auditor Interno

  
**Carlos Castillo Paganella**  
 Presidente

**CONFÍA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EN COLONES, SIN CENTIMOS**

	<b>Nota</b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>			
Comisiones por servicios	3-xiv	605.280.871	518.373.398
Otros ingresos Operativos		592.238.367	507.087.352
		13.042.504	11.286.046
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>107.920.982</b>	<b>100.984.565</b>
Comisiones por servicios	3-xv	99.693.438	90.840.191
Cargos por bienes diversos	3-xvi	1.833.238	-
Otros Gastos operativos	3-xvii	6.394.306	10.144.373
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>497.359.889</b>	<b>417.388.834</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	3-xviii	<b>4.456.353</b>	<b>1.844.792</b>
Ingresos Financieros por disponibilidades		155.042	243.097
Ingreso financiero por inversiones en instrumentos financieros		3.088.376	1.565.101
Ganancias por diferencial cambiaria		1.212.935	36.594
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	3-xix	<b>364.818</b>	<b>2.049.926</b>
Gastos financieros por obligaciones a plazo con entidades del país		364.818	2.049.926
<b>UTILIDAD O PERDIDA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>501.451.424</b>	<b>417.183.700</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	3-xx	<b>449.167.248</b>	<b>385.287.634</b>
Gastos de personal		301.271.739	253.456.936
Gastos por servicios externos		26.018.765	17.938.007
Gastos de movilidad y comunicaciones		23.788.580	19.816.850
Gastos de infraestructura		85.374.675	70.977.335
Gastos generales		12.713.489	23.098.506
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>52.284.175</b>	<b>31.896.066</b>
Impuesto sobre la renta	3-xxi	13.729.248	7.663.258
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>38.554.927</b>	<b>24.232.808</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**Manfred Rodríguez Gómez**  
 Contador

  
**Freddy Umaña Corrales**  
 Auditor Interno

  
**Carlos Castillo Paganella**  
 Presidente



**CONFÍA**  
 CORREDORA DE SEGUROS

Sociedad de Beneficencia Confía S.A. • Oficina: Av. 20 de Septiembre • C.A. 406 2998 6054  
 Nos. telefónicos: 2222 1122, 2222 4141 al 403  
 www.confia.com.gt

**CONFIA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EN COLONES, SIN CENTIMOS**

	<u>Notas</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultados acumulados del Periodo</u>	<u>TOTAL</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2012</b>		<b>122.952.500</b>	-	<b>(30.224.201)</b>	<b>19.583.534</b>	<b>112.311.833</b>
Ajuste impuesto de renta 2012		-	-	-	(6.579.286)	(6.579.286)
Utilidad acumulada periodos anteriores		-	-	13.004.248	-	13.004.248
Traslado a utilidades acumuladas		-	-	-	(13.004.248)	(13.004.248)
Resultado del periodo 2013		-	-	-	24.232.808	24.232.808
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2013</b>		<b>122.952.500</b>	-	<b>(17.219.953)</b>	<b>24.232.808</b>	<b>129.965.355</b>
Traslado a utilidades acumuladas		-	-	23.882.165	(23.882.165)	0
Utilidad de periodo		-	-	-	38.554.927	38.554.927
Traslado a Reserva Legal		-	350.643	-	(350.643)	0
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	3-xiii	<b>122.952.500</b>	<b>350.643</b>	<b>6.662.211</b>	<b>38.554.927</b>	<b>168.520.282</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**Manfred Rodríguez Gómez**  
 Contador

  
**Freddy Umaña Corrales**  
 Auditor Interno

  
**Carlos Castillo Paganella**  
 Presidente





# CONFIA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

## NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

### 1. Información general.

#### i. Domicilio y forma legal

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A. se encuentra ubicada carretera a Santa Ana, contiguo al Hospital Cima, Avenida Escazú, edificio 202, piso 4, local 401. Está inscrito en el Registro Público de la República de Costa Rica Cédula jurídica N° 3-101-611943. Se constituye como sociedad anónima el 19 de julio del 2010, y su plazo social se extiende por noventa y nueve años a partir de la fecha de constitución. Se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

#### ii. País de Constitución

La Corredora de Seguros se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en el cantón de Escazú de la provincia de San José.

#### iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A. se dedica a la intermediación de seguros, bajo la figura de correduría de seguros y mediante la licencia N° SC-10-105 otorgada por la SUGESE.

#### iv. Nombre de la empresa controladora.

La corredora de seguros es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo de empresas.

#### v. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la empresa [www.confia.co.cr](http://www.confia.co.cr)

#### vi. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la corredora de seguros al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 es de 26 y 31 funcionarios respectivamente

## **2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.**

### **i.1 Disposiciones generales.**

Las políticas contables significativas observadas por Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A, durante el período que concluye el 31 de Diciembre del 2014 y 2013, están de conformidad a la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por, SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Según la Norma 34-02, **NORMATIVA CONTABLE APLICABLE A LOS ENTES SUPERVISADOS POR SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE Y A LOS EMISORES NO FINANCIEROS**, las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de esta Normativa. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

En el caso de existir situaciones no previstas en las normas contables indicadas en el capítulo II de esta Normativa 34-02, aplicarán supletoriamente en orden descendente las siguientes:

- a) Las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b) Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aprobados por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados de los Estados Unidos de América (AICPA por sus siglas en inglés), mientras no contravengan el marco conceptual de las NIIF ni normativa vigente.

La aplicación de normas supletorias debe ser informada a la Superintendencia respectiva en forma inmediata al inicio de su aplicación.

### **i.2 Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

La normativa contable establecida por la CONASSIF, no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

### **i.3 Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### **i.4 Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores**

La entidad cambiará una política contable sólo si tal cambio se requiere por una NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

### **i.5 Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas permiten el cese del registro de la depreciación en los activos en desuso.

### **i.6 Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

### **i.7 Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 establece para el registro de comisiones que se cumplan las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;

El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad; y

Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. La NIC 11, exige también la utilización de esta base de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. Los requisitos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.

### **i.8 Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses.**

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo aunque se hubiesen podido capitalizar.

### **i.9 Norma Internacional de Contabilidad No.33: Ganancia por acción.**

La entidad calculará el importe de las ganancias por acción básicas correspondientes al resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora y, si el importe se ha presentado en los estados financieros, al resultado del periodo de las operaciones continuadas atribuibles a dichos tenedores de instrumentos de patrimonio

### **i.10 Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos**

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

### **i.11 Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

### **i.12 Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición.**

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

## **ii. Unidad monetaria y regulación cambiaria**

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos monetarios se expresan al tipo de cambio **Compra** según el Banco Central de Costa Rica (referencia del último día hábil de cada mes), las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

**Valuación**

Por U.S. \$ 1,00	2014	2013
Compra	¢ 533,31	495,01
Venta	¢ 545,53	507,80

**iii. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en:

a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenidas al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la Venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta de patrimonial.
Mantenidas al Vencimiento	La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo. Por norma de supervisión, no se permite a las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, clasificar los instrumentos financieros como mantenidos al vencimiento.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. Independientemente de que los fondos se clasifiquen en disponibles para la venta o al vencimiento, la amortización de primas y descuentos debe realizarse por el método de interés efectivo.

#### **iv. Cuentas y comisiones por cobrar**

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, servicios profesionales y otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad.

#### **v. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada**

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

#### **vi. Otros activos - Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles**

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

En caso de que el supervisor considere que el activo intangible debe ser amortizado en un plazo mayor al indicado, debe solicitar la autorización al respectivo órgano supervisor, debidamente justificada.

#### **vii. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta**

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A. está sujeta al impuesto sobre la renta, con base en la renta bruta del período, debe seleccionar el porcentaje de impuesto que debe aplicar sobre la renta neta total cuya tasa va del 10%, 20% hasta un 30%. Actualmente es de un 30%. Cabe indicar que la institución comenzó operaciones en el mes de octubre del 2010.

#### **viii. Método de Contabilización de absorciones y fusiones**

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la empresa.

#### **ix. Pasivos**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

#### **x. Provisiones y prestaciones Legales**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la empresa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

#### **xi. Reservas patrimoniales y pasivos legales**

El artículo 99 del código de comercio establece que de las utilidades líquidas de cada ejercicio anual deberá destinarse un cinco por ciento a la formación de una reserva legal.

Tal obligación cesará cuando esa reserva alcance al diez por ciento del capital.

#### **xii. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

Las comisiones por colocación de seguros se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indicó en el apartado correspondiente de "Adopción gradual de normas internacionales de contabilidad.

Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

#### **xiii. Efectivo y equivalentes**

Se considera como efectivo y equivalentes el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

#### **xiv. Estados de Flujo de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

#### **xv. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores**

Los errores fundamentales son aquellos cuya importancia es tal que ya no se puede considerar que los estados financieros de uno o más períodos anteriores sean fiables a la fecha de su emisión. La corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Los errores aritméticos, errores al aplicar las políticas contables, problemas de interpretación de los hechos, fraudes u omisiones que afecten periodos anteriores y que no tengan un efecto significativo en los estados financieros se corrigen en los resultados del periodo en que fueron detectados.

El efecto “significativo” se determina conforme con el tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o representación errónea y por la naturaleza de la partida o del error.

Cuando se realice un ajuste a las utilidades acumuladas iniciales como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota en donde explique la corrección realizada, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicho ajuste, identificando claramente las referencias a los artículos o párrafos específicos definidos por esta Normativa y en las NIIF. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales.

#### **xvi. Estados financieros auditados período 2014 y 2013**

Mediante acuerdo del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, según artículo 11 del acta de la sesión 850-2011 celebrada el 7 de mayo del 2011, se emitió la carta circular CNS 413-10, la cual rige a partir del mes siguiente a su publicación en el diario oficial “La Gaceta” y publicada en el diario oficial “La Gaceta” N°101 del 26 de mayo del 2011. En esta se establece que para efectos del período económico 2011, se procederá a presentar en el estado de resultados, la diferencia en los ingresos y gastos por diferencial cambiario, presentándolo como un ingreso financiero neto, si los ingresos superan a los gastos por diferencial cambiario, y como un gasto financiero neto, en caso que los gastos superen los ingresos correspondientes. Para efectos de comparación, se procede a realizar la modificación según la circular mencionada tanto en el período 2014 y 2013.



### 3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

#### i. Disponibilidades

Al 31 de Diciembre, el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Efectivo</b>	¢ 300.000	¢ 300.000
Dinero en Cajas y Bóvedas	300.000	300.000
<b>Cuentas corrientes y depósitos a la vista en Bancos</b>	6.243.263	9.513.463
Banco Promerica Cuenta 3-000-685351	2.912.817	1.517.416
Banco Promerica Cuenta 4-000-685351	3.330.446	5.025.987
Banco Promerica Cuenta 4-002-685351	0	2.970.060
<b>Disponibilidades Restringidas</b>	0	12.000.000
Otras Disponibilidades Restringidas	0	12.000.000
<b>Total Disponibilidades</b>	¢ <u>6.543.263</u>	¢ <u>21.813.463</u>

#### ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de Diciembre, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Instrumentos financieros de entidades financiera del país	¢ 109.826.248	¢ 36.122.298
Inversiones Disponibles Para La Venta	¢ 109.826.248	¢ 36.122.298

La composición de los instrumentos financieros al 31 de Diciembre, es la siguiente:

<b>Sector privado en colones</b>	<b>Instrumento</b>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercado de Valores	Fondos a la vista colones	¢ 0	¢ 36.122.298
INS SAFI	Fondos a la vista colones	109.826.248	0
<b>Total sector privado</b>		¢ <u>109.826.248</u>	¢ <u>36.122.298</u>

**iii. Comisiones por cobrar:**

Al 31 de Diciembre, las comisiones por cobrar se detallan así:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
Assa	¢ 6.694.381	¢	11.379.956
Instituto Nacional de Seguros	7.716.576		35.035.294
Qualitas	7.435.224		5.137.738
Pan American Life	2.427.398		779.596
Mapfre	135.892		85.560
	<u>¢ 24.409.472</u>	¢	<u>52.418.144</u>

**iv. Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas**

Al 31 de Diciembre, las Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas se detallan así:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
Funcionarios y empleados	¢ 590.362	¢	589.292

**v. Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de Diciembre, el detalle de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
Otras cuentas por cobrar	¢ 645.826	¢	506.069

**vi. Bienes muebles e inmuebles**

Al 31 de Diciembre, el detalle de los bienes muebles e inmuebles es el siguiente:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
Equipos y mobiliario	¢ 36.929.576	¢	48.012.298
Equipos de Computación	21.749.042		15.047.369
Depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles	<u>(23.015.659)</u>		<u>(15.363.771)</u>
	<u>¢ 35.662.959</u>	¢	<u>47.695.895</u>

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles y su depreciación al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>Adiciones (Retiros)</u>	<u>Depreciación del año</u>	<u>2013</u>
Mobiliario y equipo	¢ 43.886.490	¢ 807.523	¢ (4.700.258)	¢ 39.993.755
Equipo de computo	<u>8.449.144</u>	<u>2.376.261</u>	<u>(3.123.265)</u>	<u>7.702.140</u>
	¢ <u>52.335.634</u>	¢ <u>3.183.784</u>	¢ <u>(7.823.523)</u>	¢ <u>47.695.895</u>
	<u>2013</u>	<u>Adiciones (Retiros)</u>	<u>Depreciación del año</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y equipo	¢ 39.993.755	¢ (11.082.722)	¢ (547.230)	¢ 28.363.803
Equipo de computo	<u>7.702.141</u>	<u>6.701.673</u>	<u>(7.104.657)</u>	<u>7.299.157</u>
	¢ <u>47.695.896</u>	¢ <u>(4.381.049)</u>	¢ <u>(7.651.888)</u>	¢ <u>35.662.959</u>

Al cierre del ejercicio 2013 se efectuó una toma 100% del activo fijo de CONFIA, determinando una faltante en la cuenta de equipo y mobiliaria y un sobrante en la cuenta de cómputo, ajuste que contablemente se llevó a libros en el mes de enero del 2014.

#### vii. Gastos pagados por anticipado

Al 31 de Diciembre, el detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuestos pagados por adelantado	¢ 8.992.435	¢ 6.607.224
Póliza de seguros pagada por anticipado	1.818.101	1.556.268
Otros gastos pagados por anticipado	<u>3.676.496</u>	<u>170.000</u>
	¢ <u>14.487.033</u>	¢ <u>8.333.491</u>

**viii. Activos intangibles**

Al 31 de Diciembre, el detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor de adquisición de software	¢ 12.421.566	¢ 12.421.566
(Amortización acumulada de software adquirido)	<u>(4.173.892)</u>	<u>(1.689.579)</u>
	<u>¢ 8.247.674</u>	<u>¢ 10.731.987</u>

**ix. Otros activos restringidos**

Corresponde a las sumas depositadas como garantías a diferentes instituciones, al 31 de Diciembre, el detalle de los otros activos restringidos es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos efectuados en entidades públicas del país	¢ 127.725	¢ 297.725
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	<u>4.597.559</u>	<u>4.253.531</u>
	<u>¢ 4.725.284</u>	<u>¢ 4.551.256</u>

**x. Obligaciones con entidades financieras a plazo**

Los préstamos por pagar al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 son ¢0 y ¢15.122.065 respectivamente.

**xi. Cuentas por pagar y provisiones:**

Al 31 de Diciembre, el detalle de las cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 1.133.284	¢ 2.207.748
Aportaciones patronales por pagar	4.797.483	4.465.081
Impuestos retenidos por pagar	654.826	221.029
Aportaciones laborales retenidas	1.681.042	1.547.230
Vacaciones acumuladas por pagar	2.256.189	1.555.506
Aguinaldo acumulado por pagar	1.494.534	1.461.145
Comisiones por colocación de seguros	9.458.856	15.913.679
Otras cuentas y comisiones por pagar	<u>1.412.376</u>	<u>2.639.800</u>
	<u>¢ 22.888.590</u>	<u>¢ 30.011.218</u>

En la cuenta de acreedores por adquisición de bienes y servicios refleja la cuenta por pagar al proveedor de software.

Para las cuentas de aportaciones patronales por pagar y aportaciones laborales retenidas demuestra las Cuotas obrero-patronales por pagar a la CCSS.

En la cuenta impuestos retenidos a empleados, se registra la retención sobre impuesto al salario.

En las cuentas de vacaciones y aguinaldo acumulado por pagar, son las provisiones que se registran a la proporción del aguinaldo y vacaciones acumuladas por los trabajadores en el periodo correspondiente.

Las comisiones por colocación de seguros, son las comisiones devengadas por pagar a los corredores de seguros

**xii. Vencimientos de activos y pasivos**

Confía Sociedad Corredora de Seguros presenta la siguiente posición de vencimientos de activos y pasivos al 31 de Diciembre del 2014:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	¢ 6.243.263	¢ 0	¢ 0
Inversiones disponibles para la venta	109.826.248	0	0
Comisiones por cobrar	24.409.472	0	0
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	590.362	0	0
Otras cuentas por cobrar	645.826	0	0
	¢ 141.715.170	¢ 0	¢ 0
<b>Pasivo</b>			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	19.137.866	0	3.750.724
	¢ 19.137.866	¢ 0	¢ 3.750.724
Posición	¢ 122.577.304	¢ 0	¢ (3.750.724)

- El rubro de los pasivos cuyo vencimiento es a un mes corresponde a las comisiones por colocación de seguros, aportaciones laborales retenidas, impuestos retenidos por pagar, aportaciones patronales por pagar y otras cuentas y comisiones por pagar.
- Los pasivos que cuyo vencimiento abarca de un periodo de tres meses a un año son las vacaciones acumuladas por pagar y el aguinaldo acumulado por pagar.

### xiii. Patrimonio

Al 31 de Diciembre, el detalle de las cuentas patrimoniales es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital Social	¢ 122.952.500	¢ 122.952.500
Reserva Legal	350.643	0
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	6.662.211	0
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	0	(17.219.953)
Utilidad del periodo	<u>38.554.927</u>	<u>24.232.808</u>
	<u>¢ 168.520.281</u>	<u>¢ 129.965.354</u>

En julio del presente año, se aprobó en Junta Directiva liquidar las pérdidas acumuladas de periodos anteriores con las utilidades acumuladas de periodos anteriores, además también se aprobó la creación de la reserva legal según los lineamientos del código de comercio.

### xiv. Ingresos operativos diversos

El saldo al 31 de Diciembre, los ingresos operativos diversos se detallan así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones por servicios	¢ 592.238.367	¢ 507.087.352
Otros ingresos Operativos	<u>13.042.504</u>	<u>11.286.046</u>
	<u>¢ 605.280.871</u>	<u>¢ 518.373.398</u>

Las comisiones por servicios son los ingresos provenientes de las aseguradoras por concepto de intermediación en la venta de seguros.

### xv. Comisiones por servicios

El saldo al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el gasto de las comisiones por servicios se detallan así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones por servicios	¢ 99.579.383	¢ 90.778.474
Comisiones por giros y transferencias	<u>114.055</u>	<u>61.718</u>
	<u>¢ 99.693.438</u>	<u>¢ 90.840.191</u>

**xvi. Cargos por bienes diversos**

El saldo al 31 de Diciembre del 2014, de los cargos por bienes diversos es de ¢1.833.238.

**xvii. Otros gastos operativos**

El saldo al 31 de Diciembre, los otros gastos operativos se detallan así:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
Donaciones	¢ 0	¢	493.760
Patentes	1.834.122		1.547.116
Otros impuestos pagados en el país	209.804		198.700
Gastos operativos varios	<u>4.350.380</u>		<u>7.904.797</u>
	<u>¢ 6.394.306</u>	¢	<u>10.144.373</u>

**xviii. Ingresos financieros**

Al 31 de Diciembre, el detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
Ingresos Financieros por disponibilidades	¢ 155.042	¢	243.097
Ingreso financiero por inversiones en instrumentos financieros	3.088.375		1.565.101
Ganancias por diferencial cambiario	<u>1.212.935</u>		<u>36.594</u>
	<u>¢ 4.456.353</u>	¢	<u>1.844.792</u>

**xix. Gastos financieros**

Al 31 de Diciembre, los gastos financieros son ¢364.818 y ¢2.049.926 respectivamente.

**xx. Gastos administrativos**

Al 31 de Diciembre, el detalle de los gastos administrativos es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos de personal permanente	¢ 212.914.981	¢ 179.815.055
Sueldos de personal contratado	1.446.667	0
Viáticos	0	681.575
Décimo tercer sueldo	18.055.312	15.571.136
Vacaciones	1.578.550	153.970
Incentivos	0	623.360
Cargas sociales patronales	56.023.612	47.215.194
Refrigerios	0	91.900
Capacitación	309.818	455.636
Seguros para el personal	5.196.695	4.831.099
Otros gastos de personal	5.746.104	4.018.011
<b>Gastos de personal</b>	¢ <u>301.271.739</u>	¢ <u>253.456.936</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios de computación	¢ 17.689.159	¢ 1.466.825
Servicios de información	1.412.370	848.882
Servicios de limpieza	468.800	448.000
Auditoría externa	653.850	2.531.552
Consultoría externa	0	446.559
Servicios de mensajería	313.621	625.303
Otros servicios contratados	5.480.965	11.570.887
<b>Gastos por servicios externos</b>	¢ <u>26.018.765</u>	¢ <u>17.938.007</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Teléfonos	¢ 8.718.889	¢ 7.886.143
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	15.069.692	11.930.707
<b>Gastos de movilidad y comunicaciones</b>	¢ <u>23.788.580</u>	¢ <u>19.816.850</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo.	¢ 13.098.929	¢ 11.104.589
Agua y energía eléctrica	4.867.193	
Alquiler de inmueble	58.534.318	51.664.345
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	8.874.235	8.208.402
<b>Gastos de infraestructura</b>	¢ <u>85.374.675</u>	¢ <u>70.977.335</u>

*Continúa en la siguiente página*



	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros seguros	1.729.972	657.357
Papelería, útiles y otros materiales	1.235.806	5.110.192
Gastos legales	453.596	444.800
Suscripciones y afiliaciones	49.000	49.000
Promoción y publicidad	4.597.380	8.526.240
Amortización de software	2.484.313	1.689.579
Gastos por otros servicios públicos	0	5.365.074
Gastos por materiales y suministros	0	488.867
Gastos generales diversos	2.163.422	767.398
<b>Gastos generales</b>	<u>12.713.489</u>	<u>23.098.506</u>
	<u>449.167.248</u>	<u>385.287.634</u>

#### xxi. Impuesto sobre la renta

Al 31 de Diciembre del 2014 el cálculo del impuesto sobre la renta es el siguiente:

<b>Utilidad Contable 2014</b>	<b>52.284.175</b>
(-) Ingresos no gravables	7.521.232
(+) Gastos no deducibles	1.788.354
(-) Pago en efectivo de provisiones	787.136
<b>Utilidad fiscal 2014</b>	<b>45.764.160</b>
Tasa sobre impuesto de Renta 2014	30%
<b>Impuesto sobre la renta 2014</b>	<b>13.729.248</b>

#### xxii. Contingencias

Conforme la respuesta del abogado de fecha 19 de enero de 2015, no se tramita gestión alguna extrajudicial o judicial en nombre Confía Corredora de Seguros, S.A.

#### xxiii. Aprobación de Estados Financieros

En cesión ordinaria No.01 de la Junta Directiva de Confía Corredora de Seguros S.A., celebrada el 13 de febrero 2015, se aprobaron los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014.